



INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO
VICENTE ROCAFUERTE

LINEAMIENTOS DE MATRÍCULA

Período Académico 2026-I

Dirigido a estudiantes
de **Primero a Quinto Nivel**

Secretaría General



1. Objetivo

Establecer las directrices para la correcta ejecución del proceso de matriculación del período académico 2026-I.

2. Matrícula

La normativa vigente, establece que la matrícula es el acto de carácter académico administrativo, mediante el cual una persona adquiere la condición de estudiante, a través del registro de las asignaturas, cursos o sus equivalentes, en un período académico determinado y conforme a los procedimientos internos de una IES. La condición de estudiante se mantendrá hasta el inicio del nuevo periodo académico ordinario o hasta su titulación.

Se establecen los siguientes tipos de matrícula:

2.1 Matrícula Ordinaria. - Es aquella que se realiza en el plazo establecido por la Institución de Educación Superior, para el proceso de matriculación, que en ningún caso podrá ser posterior al inicio de las actividades académicas;

2.2 Matrícula Extraordinaria. - Es aquella que se realiza posterior a la culminación del período de matrícula ordinaria, **donde se genera un valor a pagar por no realizar el proceso dentro del periodo ordinario;** y

2.3 Matrícula Especial. - Es aquella que, en casos individuales excepcionales, otorga la IES mediante los mecanismos definidos internamente en sus reglamentos, para quien, por circunstancias de caso fortuito o fuerza mayor, **debidamente documentadas**, no se haya matriculado de manera ordinaria o extraordinaria. Esta matrícula se podrá realizar de manera posterior a la culminación del período de matrícula extraordinaria; **donde se genera un valor a pagar por no realizar el proceso dentro del periodo ordinario; y, extraordinario.**

3. Consideraciones Generales

3.1 Sobre la apertura del SIAU

El módulo de Institutos Superiores Públicos a través del SIAU ONLINE se habilitará según lo previsto a partir del **23 de abril del 2026**, en función del proceso de matrícula. La presentación del documento obtenido desde el SIAU ONLINE, es de **carácter obligatorio** para los aspirantes y estudiantes de la IES desde 1er a 5to nivel.

El pago en cada período académico corresponde al 100% de los valores pendientes; mismo que lo habilita para desarrollar su proceso de matrícula, ya que es requisito fundamental.



Para acceder a la plataforma SIAU lo realiza a través del link:

<https://siau-online.senescyt.gob.ec/>

3.2 Sobre el reseteo de las credenciales de la plataforma SIAU

SIAU, no es una plataforma administrada por el Instituto Superior Tecnológico Vicente Rocafuerte.

El reseteo de contraseña se solicitará diariamente una vez que se encuentre habilitado el SISTEMA SIAU ONLINE, mediante el siguiente Formulario: 📄

<https://bit.ly/3l6Nlpt>

Deberá esperar la notificación y revisar periódicamente su correo.

3.3 Sobre la ejecución o interacción con la plataforma SIAU

Tanto para aspirantes como para estudiantes, el ISTVR en su página web institucional dispone del instructivo para la correcta interacción con la plataforma.

En el apartado, Instructivos de Matriculación SIAU

<https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>

3.4 Sobre reseteo de credenciales de la plataforma SIGA para el periodo 2026-I

En caso de necesitar un reseteo o recuperación de la contraseña de la plataforma SIGA, ejecutar el proceso en las plataformas institucionales siguiendo los pasos o manuales para la recuperación de cuenta, o escribir a las cuentas de soporte de la Unidad de Tics del IST. Vicente Rocafuerte:

utics@istvr.edu.ec

Recuerde explicar correctamente su requerimiento e incluir todos sus datos personales como nombre completo, número de cédula, nivel y carrera.

4. Sobre el proceso de matriculación para el periodo 2026-I

El **proceso de matrícula** para el periodo 2026-I, se efectuaría en 2 etapas:

1. Subida de requisitos en la plataforma SIGA. [\(se realiza de manera virtual\)](#)
2. Legalización de matrícula y entrega de requisitos en Secretaría General. [\(Se realiza de manera presencial\)](#)

Las dos etapas son de carácter obligatorio.

Mismas que se detallan a continuación:

4.1 Etapa 1: Subida de requisitos en la plataforma SIGA

La primera etapa del proceso de matrícula consiste en ingresar a la plataforma SIGA a través del siguiente enlace: <http://sigg.institutos.gob.ec:8080/sigg-web/>; con su usuario y contraseña.

Posterior al ingreso, el estudiante como primer paso tendrá que realizar la actualización de la **Ficha de datos personales SIGA**; y acto seguido subir los requisitos de matrícula y continuar con su proceso de matriculación.

Para mayor información detallada, se solicita revisar el *“Instructivo para Matriculación 2026-I”*; en el siguiente enlace <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>; en el apartado *“INSTRUCTIVOS DE MATRICULACIÓN”*.

4.2 Etapa 2: Legalización de matrícula, entrega de requisitos en Secretaría General.

Esta etapa consiste en la entrega de la documentación física (*requisitos de matriculación*) por parte del aspirante o estudiante; en el área de Secretaría General de IST. Vicente Rocafuerte.

Los requisitos de matriculación se receptorán desde el **viernes 24 de abril del 2026** en su etapa ordinaria, extraordinaria y especial según el cronograma; en la **Sede VR**, ubicada en el **Colegio Vicente Rocafuerte** en el área de **Secretaría General**; en la **Av. Vélez y Lizardo García**, Guayaquil; desde las **7h30 hasta las 16h00 horas**.

Nota: Revisar los requisitos de matriculación de **PRIMER NIVEL**; y los requisitos de **SEGUNDO A QUINTO NIVEL**.

5. Sobre el cronograma para la ejecución del proceso de matriculación

El proceso de matriculación ordinaria inicia el **viernes 24 de abril del 2026**, antes de esa fecha no podrá ejecutar ningún proceso de matrícula, en la plataforma SIGA.

Este proceso comprenderá los siguientes cronogramas:

5.1 CRONOGRAMA DE MATRICULA DE 1ER NIVEL

Este cronograma se aplicará en las siguientes fechas, por tipo de matrícula (ordinarias, extraordinarias, especiales) según la siguiente tabla:

CRONOGRAMA DE MATRICULA PARA EL PERIODO 2026-I DE 1ER NIVEL	
Matriculas ordinarias para todas las carreras	
1er Nivel	24 de abril al 08 de mayo del 2026
Matriculas extraordinarias para todas las carreras	
1er Nivel	13 al 20 de mayo del 2026
Matriculas especiales para todas las carreras	
1er Nivel	26 de mayo a 01 de junio del 2026

Nota: Las fechas están sujetas a cambios, salvo disposiciones emitidas por nuestro ente rector.

5.2 CRONOGRAMA DE MATRICULA DE 2DO A 5TO NIVEL

Este cronograma se aplicará en las siguientes fechas, por tipo de matrícula (ordinarias, extraordinarias, especiales) según la siguiente tabla:

CRONOGRAMA DE MATRICULA PARA EL PERIODO 2026-I DE 2DO A 5TO NIVEL	
Matriculas ordinarias para todas las carreras	
2do a 5to Nivel	24 de abril al 08 de mayo del 2026
Matriculas extraordinarias para todas las carreras	
2do a 5to Nivel	13 al 20 de mayo del 2026
Matriculas especiales para todas las carreras	
2do a 5to Nivel	26 de mayo a 01 de junio del 2026

Nota: Las fechas están sujetas a cambios, salvo disposiciones emitidas por nuestro ente rector.

Nota importante: Las matriculas extraordinarias y especiales, pagarán el derecho de matrícula cuyos valores se reflejarán en SIAU on line.

6. Sobre los requisitos de matriculación

Los requisitos de matriculación para el periodo 2026-I serán los siguientes:

6.1 Para los ingresos a Segundo a Quinto Nivel

1. Ficha de solvencia académica (*Validada previamente por los Unidades de Practicas Pre profesionales, Vinculación con la sociedad y centro de idiomas.*) (Documento descargable de <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>)
2. Solicitud de matrícula dirigida a Rectorado, en especie sin valor.
(Documento descargable del siguiente link: <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>)
3. Certificado de gratuidad u orden de pago, obtenido de la plataforma SIAU (*Si es orden de pago, presentar con el comprobante de depósito original*)
4. Copia simple a color de la cédula de ciudadanía;
5. Ficha de datos personales actualizado; y solicitud de matrícula descargado desde la plataforma SIGA.

"La documentación deberá ser entregada en protectores de hoja"

6.2 Para los ingresos a Primer nivel

1. Ficha de solvencia académica (*Validada previamente por los Unidades de Practicas Pre profesionales, Vinculación con la sociedad y centro de idiomas.*) (Documento descargable de <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>)
2. Solicitud de matrícula dirigida a Rectorado, especie sin valor. (*Documento descargable del siguiente link: <https://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>*)
3. Certificado de gratuidad u orden de pago, obtenido de la plataforma SIAU (*Si es orden de pago, presentar con el comprobante de depósito original*)
4. Copia simple a color de la cédula de ciudadanía;
5. Documento de aceptación de cupo para el periodo 2026-I. (*Documento que obtuvo por la página de Registro único a través de <https://www.registrounicoedusup.gob.ec/>*)
6. Copia simple a color de: Acta de grado; Título de bachiller; y Certificado de bachiller emitido desde la página del Ministerio de Educación.
(<https://servicios.educacion.gob.ec/titulacion25-web/faces/paginas/consulta-titulos-refrendados.xhtml>)
7. Una foto tamaño carnet. (*fondo blanco*)
8. Ficha de datos personales actualizado; y solicitud de matrícula descargado desde la plataforma SIGA.

"La documentación deberá ser entregada en protectores de hoja, dentro de carpetas manila y colgante, conforme al color asignado a su carrera."

7. Sobre el horario de atención para la ejecución del proceso de matriculación

Tanto presencial como virtual, el horario de atención para la ejecución del proceso de matrícula será de lunes a viernes de 07:30 a 16:00, es decir, que si usted acude posterior a las 16:00 sea a la entrega física de sus requisitos o interactúa con la plataforma, deberá esperar hasta el día siguiente, para que se pueda efectuar la validación o recepción de sus documentos.

8. Sobre las preguntas que puedan surgir para la ejecución del proceso de matrícula

En la página web institucional, se encuentra un catálogo de preguntas frecuentes, con el objetivo de despejar dudas de la comunidad académica, puede acceder a él en el siguiente link: <http://istvr.edu.ec/web/matriculacion/>

Sin embargo, si tuviera problemas con el registro de su nivel, jornada o paralelo, escribir un correo detallando claramente su requerimiento a: secretaria@istvr.edu.ec

Si surgiera algún problema o contratiempo con las plataformas institucionales; o con su cuenta de correo, direccionar la consulta a:

utics@istvr.edu.ec

Recuerde explicar correctamente su requerimiento e incluir todos sus datos personales como nombre completo, número de cédula, nivel y carrera.